CURSO ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Instalaciones Solares Fotovoltaicas (PRL placas solares). Formación obligatoria.

28 y 29 de junio, de 09:00 a 13:00 horas.





El curso es de 8 horas presenciales (sólo podrán realizarlo aquellos alumnos que dispongan de alguna formación de 50 o 60 horas de técnico básico de PRL, o que hayan realizado algún otro curso de 20 horas incluido en el convenio del metal).

C.23) Contenido formativo para trabajos de otro tipo de instalaciones tales como instalaciones solares fotovoltaicas o instalaciones eólicas:

La formación preventiva para los trabajos de otro tipo de instalaciones tales como instalaciones solares fotovoltaicas o instalaciones eólicas incidirá, entre otros, en los siguientes riesgos y sus correspondientes medidas preventivas:

Riesgos de trabajos en altura. Riesgos derivados por la realización de trabajos en las proximidades de zonas, elementos o instalaciones potencialmente peligrosos. Riesgos eléctricos. Riesgos derivados del uso de máquinas elevadoras. Riesgos derivados de la manipulación manual de cargas. Riesgos derivados del uso de las herramientas auxiliares o portátiles. Riesgo de incendio. Riesgos derivados de condiciones meteorológicas extremas. Espacios confinados.



